

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOEZ

En Noez, siendo las 12,00 horas del día 27 de octubre de 2011, constituido en su despacho oficial, la señora Alcaldesa-Presidente doña Yolanda Sánchez García y asistido por el señor Secretario de la Corporación, dictó el siguiente Decreto:

«Resultando que el próximo 2 de noviembre de 2011, voy a ser sometida a intervención quirúrgica, estando por tanto ausente de la localidad por enfermedad; resuelvo delegar expresamente la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidencia, en la Concejal y Teniente de Alcalde doña Julia Cerdeño Torija, a partir del día 1 de noviembre de 2011 y hasta la total recuperación de la mencionada intervención quirúrgica».

Este Decreto surtirá efecto desde el día siguiente a su fecha, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Todo ello en cumplimiento de los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Noez 27 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, Yolanda Sánchez García.

N.º I.-9822